

Certifico yo el infrascripto Pbro cura de la Parroquia
del Pueblo de Guineo haber celebrado dos misas aradas
por el alma de la S.^a D.^a Camila de Figueroa y Usarralde
y haber recibido ochenta reales de su limosna a ocho cada
una de sus Testamentarios. Dada cinco de Junio
de Mil ochocientos Setenta y Ocho.

Don Domingo de B. B. B.

Manuel Jim. S. Palmaris

28